Envigado, 22 de Julio de 2024

Señor(a)
**AGROEQUIPOS ALPUJARRA SAS**
CALLE 14 #40-75
Medellín

**ASUNTO: Invitación a aprobar propuesta de adición #1 al Contrato interadministrativo No ENV-15-32-1107-24**

El Municipio de Envigado se encuentra interesado en celebrar el contrato cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, PARA LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD EN EL MANEJO DE LA SILVICULTURA URBANA EN ENVIGADO" , código contractual nº ENV-15-32-1107-24

Para esta contratación se cuenta con la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($84.889.400), incluido/excluido/exento de IVA, según certificado de disponibilidad presupuestal Nº 20241135 rubro presupuestal 2320201004000000003202042442229815300001002056 3 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, con vigencia del año 2024.

El valor del contrato adjudicado SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRECIENTOS CATORCE PESOS ($62.251.314)

**El Municipio de Envigado realizará el pago al Contratista, de la siguiente forma**:

El pago lo hará el Municipio de Envigado al Contratista, en la caja de la Tesorería Municipal o por transferencia electrónica, previa presentación de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada. Este pago se hará de acuerdo al PAC, (Plan Anual de Caja) de manera parcial, según entregas de insumos, a entera satisfacción del Municipio de Envigado a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales), previa presentación de su informe de gestión ejecutado y certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor, y recibido a entera satisfacción, según certificado y control del supervisor del contrato; pago que se hará con sujeción al plan anual de caja P.A.C.
Para cada pago el contratista deberá acreditar estar a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscal: PERSONA JURIDICA: Salud, Pensión y Riesgos Laborales de sus empleados y aportes parafiscales emitido por el Representante Legal o Revisor Fiscal (en caso de ser persona jurídica).
Nota: El Municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura, para realizar cada desembolso.
Parágrafo: Como un requisito para la ejecución del contrato, es la inscripción de la cuenta financiera por parte del proponente seleccionado a la cual el Municipio le hará los pagos que se deriven de la contratación.

Las condiciones del contrato son las estipuladas en los estudios y documentos previos, los cuales se adjuntan a la presente invitación y hacen parte integral de la misma y que puede consultar en la Secretaría de Medio Ambiente ubicada en la Calle 40 B sur 37-24

**Justificación adición:**

Desde la Dirección de Ecosistemas y Biodiversidad de la secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario se llevan a cabo labores operativas relacionadas con el manejo y gestión de la silvicultura. En este sentido constantemente se llevan a cabo labores relacionadas con: Tala de árboles, poda de árboles, trasplante de árboles,

poda de raíces de árboles, control de plagas y enfermedades, mantenimiento de espejos de agua, mantenimiento de viveros, mantenimiento de parques públicos, mantenimiento del ornato público, recolección de material vegetal, entre otras. Durante los últimos meses se ha acentuado el fenómeno de lluvias en el municipio de Envigado representado en precipitación con mayor intensidad en periodos cortos y largos. Este fenómeno también es acompañado con fuertes vientos. La combinación de lluvia y vendavales ha generado un aumento en la atención de eventualidades por el personal operativo interviniendo arboles volcados, ramas reventadas en cantidades atípicas demandando mayor utilización de equipos, herramientas y materias primas para su funcionamiento. Con ocasión a lo descrito es necesario gestionar la adquisición de equipos, herramientas y materiales adicionales con el fin de contar con la capacidad técnica que permita continuar atendiendo de manera oportuna las situaciones descritas, además las labores que tradicionalmente se tienen planeadas.

Según lo anterior se hace necesario una adición por un valor de DIECINUEVE MILLONES CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($19.113.259), IVA INCLUIDO. En los equipos que a continuación se relacionan:

| Item | Descripción | Unidad | Cantidad | Valor unitario iva incluido | Valor total iva incluido |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Hidrolavadora - RB 200 Gasolina 5hp 2500psi 4 tiempos | Unidad | 1 | $ 3.029.215 | $ 3.029.215 |
| 2 | Cloro granulado para piscina al 70% (40kg) | Unidad | 13 | $ 264.792 | $ 3.442.296 |
| 3 | Aceite lubricantes para cadena de motosierra (2 tiempos) | Unidad | 5 | $ 137.044 | $ 685.220 |
| 4 | Aceite para mezcla de motosierra (4 tiempos) | Unidad | 6 | $ 74.372 | $ 446.232 |
| 5 | Manguera de 10 metros en PVC flexibe | Unidad | 3 | $ 5.223 | $ 15.669 |
| 6 | Benomilo | Unidad | 20 | $ 7.876 | $ 157.520 |
| 7 | Triplequince | Unidad | 2 | $ 152.765 | $ 305.530 |
| 8 | Micorriza | Unidad | 3 | $ 83.919 | $ 251.757 |
| 9 | Agrimins | Unidad | 2 | $ 154.802 | $ 309.604 |
| 10 | Urea al 46% | Unidad | 3 | $ 129.001 | $ 387.003 |
| 11 | Detergente | Unidad | 5 | $ 12.968 | $ 64.840 |
| 12 | Espada para motosierra referencia 250 de 40 cm | Unidad | 5 | $ 147.069 | $ 735.345 |
| 13 | Espada para motosierra referencia 250 de 50 cm | Unidad | 5 | $ 174.644 | $ 873.220 |
| 14 | Espada para motosierra referencia 361 de 4.6HP COMPLETA(63CMS) ESPAD/CADEN | Unidad | 5 | $ 220.608 | $ 1.103.040 |
| 15 | Espada para motosierra referencia MS 661 – 7.1 HP de 90 cm ESP(DUROMATIC)CAD | Unidad | 2 | $ 524.779 | $ 1.049.558 |
| 16 | ESPADA MOTOSIERRA MS194T 2.2HP COMPL(40CMC/ESPADA/CADE (SP | Unidad | 2 | $ 147.072 | $ 294.144 |
| 17 | ESPADA PODADOR DE ALTURA -HT 105 - 1.4HP(ESPA30CM | Unidad | 10 | $ 94.400 | $ 944.000 |
| 18 | Cadena para motosierra referencia 250 de 40 cm (PASO0.325RAPID/SUPER | Unidad | 10 | $ 60.876 | $ 608.760 |
| 19 | Cadena para motosierra referencia 250 de 50CMS.(PASO0.325(RAPID/MICRO | Unidad | 10 | $ 74.623 | $ 746.230 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 20 | Cadena para motosierra referencia 361 de 4.6HP COMPLETA(63CMS) PASO 3/8 ESPAD/CADEN | Unidad | 10 | $ 93.884 | $ 938.840 |
| 21 | Cadena para motosierra referencia MS 661 – 7.1 HP de 90 cms PASO 3/8 ESP(DUROMATIC)CAD | Unidad | 10 | $ 127.414 | $ 1.274.140 |
| 22 | CADENA MOTOSIERRA MS194T 2.2HP COMPL(40CMC/ESPADA/CADE (SP | Unidad | 10 | $ 58.202 | $ 582.020 |
| 23 | CADENA PODADOR DE ALTURA -HT 105 - 1.4HP(ESPA30CM | Unidad | 10 | $ 53.876 | $ 538.760 |
| 24 | lima redonda para motosierra 250 - 325", D 4,8 * 200 mm | Unidad | 9 | $ 7.028 | $ 63.252 |
| 25 | lima redonda para motosierra 361 -3/8", D 5,2 * 200 mm | Unidad | 9 | $ 7.028 | $ 63.252 |
| 26 | lima redonda para motosierra 661 -3/8", D 5,8 * 200 mm | Unidad | 9 | $ 7.028 | $ 63.252 |
| 27 | lima redonda para motosierra 194- 1/4 + 3/8", D 4,0 * 200 mm | Unidad | 10 | $ 7.028 | $ 70.280 |
| 28 | lima redonda para podadora con extensión 105- D 3,5 * 150 mm | Unidad | 10 | $ 7.028 | $ 70.280 |
| | **TOTAL** | | | | $ 19.113.259 |

De aceptar dicha invitación, deberá entregar los requisitos solicitados en la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario

Acepta Contratista

FECHA: 16 DE JULIO 2024

Nota 1: Con la firma del contratista este acepta las condiciones del contrato, estipuladas en los estudios y documentos previos, los cuales indica haber conocido antes de la firma de la presente invitación.

Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario.

| **Elaboró** | **Revisó y aprobó** |
|---|---|
| Santiago Jaramillo Vélez<br>Profesional Universitario<br>Dependencia: Despacho - Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario. | Nombre completo Luis Eduardo Taborda<br>Cargo: Director<br>Dependencia: Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario |